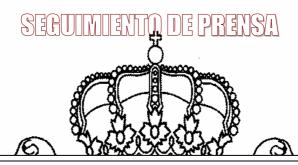


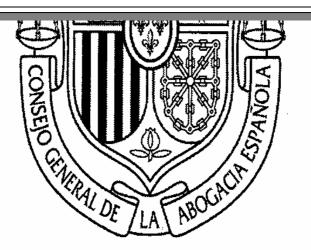
## Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



## Resumen de:

5 de Julio de 2007 Resumen Colegial



### RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Valencia prevén un aumento de los delitos de menores

ABC

El Colegio de Abogados de Jerez acoge las pruebas de aptitud profesional DIARIO DE JEREZ

Abogados de oficio atenderán a víctimas de malos tratos las 24 horas del día DIARIO DE SEVILLA



O.J.D.: 15.957 E.G.M.: 41.000

124 cm2 596 Euros Página 73 01/07/2007

## Los abogados de Valencia prevén un aumento de los delitos de menores

#### EFE

VALENCIA. El Colegio de Abogados de Valencia prevé que este año aumenten un 14,5 por ciento las peticiones de los letrados del turno de oficio para casos de menores con respecto a 2006, ya que sólo en el primer cuatrimestre de este año se han hecho 1.202 prestaciones, lo que supone el 38% de las del año pasado.

El decano del ICAV. Francis-

co Real, manifestó en un comunicado que las continuas reformas a las que se ha sometido la legislación del menor en España «no han conseguido reducir el número de delitos en los que se ven implicados éstos».

Real reconoció que, a pesar de los esfuerzos por parte de las Administraciones públicas, los profesionales de la Justicia y Cuerpos de Seguridad del Estado, la delincuencia juvenil «no sólo no se reduce, sino que se hace más cruenta y
grave». Así, explicó que los juzgados de menores de la Comunidad Valenciana registraron
el pasado año «casi 5.000 causas, con un incremento del
18,36 por ciento con respecto a
2005» en la provincia de Valencia.

Según Real, la no aplicación de medidas correctoras «permite que muchos menores reincidan sin la posibilidad de ser rehabilitados y reinsertados en la sociedad», algo que «se debería de tener en cuenta a juzgar por el constante incremento de las estadísticas reflejadas en el TSJ y los cuerpos de seguridad».

#### FORMACIÓN

El colegio de Abogados acoge las pruebas de aptitud profesional

N. G.

u JENZ. El colegio de Abogados de la ciudad acogió ayer la primera fase de las pruebas de apdaud proferional para los alumnos que han teiminado con éxito el regundo de los cursos de la Escuela de Prácticas Jusídicas. Un total de trece alumaos, que va han terminado su licenciatura en Detecho, y su formación en la escuela Tenado Morales Lupidnez, hicieron ayer to pracha escrita, mientras que dentro de unos días se enfrentarán a la segunda fáse de las pruebas, que scré oral

El Certificado de Aptitud Profesional (CAP) es ya imprescindible para ejercer la profesión de la abogacía. Em misma procha se realizó a la vez en octos colemos de letrados de la ciudad tales como Córdoba, Sevilla o Granada, esí como en Thicdo, Baleares, Valencia y Zaragoza, entre otros,

Las comisiones de evaluación están formadas por el decano del colegio; un juez; un profesor de Derecho, un llocaciado en esta carrera: un abogado con diez años de caperiencia, esí como el direcuor de la Recuela de Prácticas Juridicas, José Muria Vázquez,

#### VIOLENCIA DOMÉSTICA

# Abogados de oficio atenderán a víctimas de malos tratos las 24 horas del día

#### FAX PRESS

■ MADRIO Las víctimas de violencia de género podrán recibir asistencia letrada en cualquier momento del día. Los colegios de abogados deberán fijar guardias de 24 horas para la atención a personas que hayan sido someridas a malos tratos. Así lo establece un protocolo presentado ayer por el Ministerio de Justicia, en colaboración con el Ministerio de Interior, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de la Abogacía del Es-

El abogado de guardia deberá asesorar a la víctima, informándole de todas las posibilidades de protección, personación y los de-

rechos que le asisten, así como de la posibilidad de ser atendida en el Servicio Público de Asistencia Móvil (900 22 22 92 y 96 369 50 37) El protocolo, pendiente aún de ser aprobado por el Comité Nacional de Policía Judicial, pone de re-

lieve la inmediatez y especialización con la que deben ser tratadas las victimas de violencia de género. La finalidad es garantizar y homogeneizar asistencia letrada en la formulación y presentación de denuncia y solicitud de orden de protección.

También se pretende mejorar el servicio policiai a la víctima y establecer pautas generales para ofrecerle información y asistencia, tanto de los aspectos judiciales como de los servicios y prestaciones sociales a los que pueden acceder.